

A fin de concretar las aspiraciones propuestas en cada uno de los seis objetivos de la Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género (PIEG) se diseñan planes de acción, mediante un proceso de construcción conjunto con las instituciones involucradas y considerando las voces de la sociedad civil. Los planes de acción son instrumentos que definen acciones, instituciones responsables y periodo de ejecución.

En el periodo 2007-2017 se han ejecutado tres planes de acción:

Primer Plan de acción: 2008 – 2012

Segundo Plan de acción: 2012-2014

Tercer Plan de acción: 2015-2018

***Alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres,
en todas las esferas de la vida,
es un requisito indispensable para el avance de la sociedad.***

Edificio A - Sigma, Piso 1, costado oeste del Mall San Pedro,
Montes de Oca, San José, Costa Rica

Para más información:

Teléfono: (506) 2527-8400 / Fax: (506) 2253-8123

Horario: De lunes a viernes de 8:00am a 4:00 pm

www.inamu.go.cr



Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género

PIEG 2007-2017



Política Nacional para la Igualdad
y Equidad de Género

Hacia el horizonte
de la igualdad...

La Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género (PIEG) es una política de carácter estatal y público. Esto quiere decir que su ejecución es responsabilidad de los diferentes poderes y del conjunto de instituciones del Estado.

Se presentó el 8 de marzo de 2007 y, mediante Decreto Ejecutivo n° 34729, fue oficializada el 17 de septiembre de 2008.

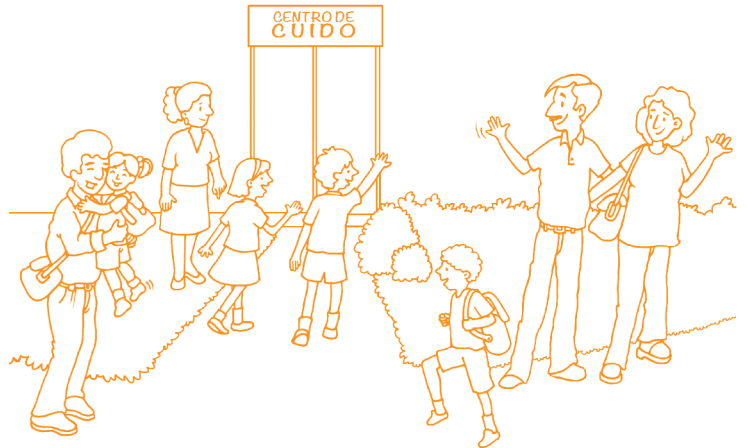
Es una herramienta de política pública que dibuja el rumbo estratégico del Estado costarricense en materia de igualdad y equidad de género, para un periodo de 10 años: 2007-2017.

La Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género (PIEG) se articula a través de seis grandes objetivos, cada uno de ellos guiado por una apuesta ética y política en torno a la igualdad.

I. Objetivo relativo al cuidado como responsabilidad social

Aspiramos a:

Que en el 2017 toda mujer que requiera de servicios de cuidado de niñas y niños para desempeñarse en un trabajo remunerado, cuente con al menos una alternativa de cuidado pública, privada o mixta, de calidad, dando así pasos concretos hacia la responsabilidad social en el cuidado y la valoración del trabajo doméstico.



II. Objetivo relativo al trabajo remunerado de calidad y la generación de ingresos



Aspiramos a:

Que en el 2017 el país haya removido los principales factores que provocan brechas de ingreso entre mujeres y hombres; desempleo y subempleo femenino, en un marco de mejoramiento general del empleo en el país.

III. Objetivo relativo a una educación y salud de calidad en favor de la igualdad

Aspiramos a:

Que en el 2017 la totalidad de niños, niñas y adolescentes desde edades tempranas, haya sido cubierta por acciones formativas deliberadas, dirigidas a remover estereotipos de género en los patrones de crianza, en la sexualidad y la salud sexual y reproductiva, que obstaculizan la igualdad entre mujeres y hombres.



IV. Objetivo relativo a la protección efectiva de los derechos de las mujeres y frente a todas las formas de violencia

Aspiramos a:

Que en el 2017 se hayan fortalecido y ampliado los servicios de información y asesoría jurídica públicos y privados, gratuitos y de calidad en todo el país, que les permitan a las mujeres ejercer y exigir el cumplimiento de sus derechos y garantizar el respeto a una vida sin violencia.



V. Objetivo relativo al fortalecimiento de la participación política de las mujeres y al logro de una democracia paritaria



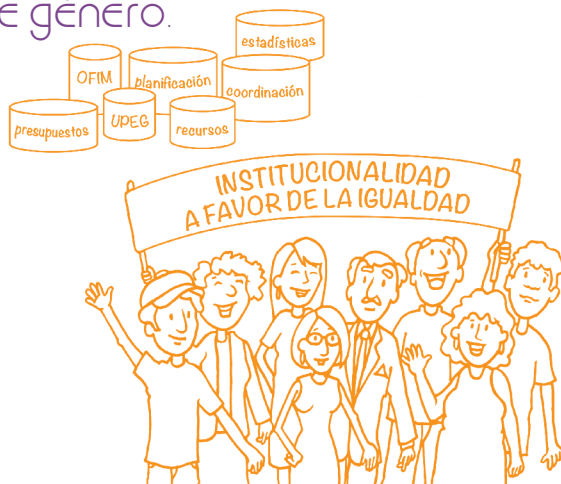
Aspiramos a:

Que en el 2017 el país cuente con una participación política paritaria en todos los espacios de toma de decisión en el Estado, instituciones e instancias gubernamentales y municipales.

VI. Objetivo relativo al fortalecimiento de la institucionalidad a favor de la igualdad y la equidad de género.

Aspiramos a:

Que en el 2017 el país cuente con un INAMU y un conjunto de mecanismos de promoción de la igualdad y equidad de género fortalecidos en sus competencias políticas, técnicas y financieras, que le permitan desarrollar una clara incidencia en la vida nacional.



¡ESTAS ASPIRACIONES SIGUEN VIGENTES!